

SANTA FE FIDUCIARIA S.A.

ESCISIÓN

A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 88 inc. 4 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se informa que en asamblea extraordinaria unánime del 20 de marzo de 2024 de Santa Fe Fiduciaria S.A., sociedad con domicilio en Aristóbulo del Valle 5017 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, inscrita en el Registro Público bajo el Nº 210 al folio 30, del Libro 11 de Estatutos de Sociedades Anónimas, el día 17 de octubre de 2.008, y con reforma del artículo cuarto por aumento de capital social aprobado en asamblea extraordinaria el 5 de diciembre de 2.019, inscrita bajo el Nº 951, al folio 178, del Libro 13 de Estatutos de Sociedades Anónimas, el día 26 de abril de 2021 (en adelante "SANTA FE FIDUCIARIA" o la "Sociedad Escidente"), ha resuelto llevar a cabo una reorganización societaria (en adelante la "Reorganización") mediante la escisión de una parte del patrimonio de SANTA FE FIDUCIARIA (el "Patrimonio Escindido"), el cual se destinará a la constitución de una nueva sociedad con domicilio en la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, bajo la denominación de "TABAR S.A." (La "Sociedad Escisionaria"). La Sociedad Escisionaria continuará con la actividad de su antecesora y será la titular del Patrimonio Escindido, y la Sociedad Escidente continuará con la misma actividad conforme su objeto social.

B) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023: Para la instrumentación de la Reorganización se utilizó el balance especial de escisión de la Sociedad Escidente al 31/12/2023 que reflejó a esa fecha un Activo de \$ 116.975.968,31; un Pasivo de \$ 6.495.159,54 y un Patrimonio Neto de \$ 110.480.808,77.

C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DESTINADO A LA NUEVA SOCIEDAD: Conforme el balance especial de escisión de la Sociedad Escidente al 31/12/2023, la valuación del Patrimonio Escindido a esa fecha es la siguiente: Activo de \$ 107.089.068,40, Pasivo de \$ 0,00 y Patrimonio Neto de \$ 107.089.068,40.

Conforme surge del balance especial de escisión de la Sociedad Escidente al 31/12/2023, la Sociedad Escidente tendrá a esa fecha los siguientes valores después de la Reorganización: Activo de \$ 9.886.899,91; Pasivo de \$ 6.495.159,54 y Patrimonio Neto de \$ 3.391.740,37.

Todos los valores están expresados en pesos argentinos.

D) RAZÓN SOCIAL, TIPO Y DOMICILIO DE LA SOCIEDAD ESCISIONARIA: El Patrimonio Escindido se destina a la constitución de una nueva sociedad por acciones que se denominará TABAR S.A. con domicilio en Riobamba 7571 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Los reclamos y oposiciones de acreedores de ley, deberán presentarse en el domicilio social de la Sociedad Escidente: Aristóbulo del Valle 5017 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los quince (15) días desde la última publicación de éste edicto y tal como lo dispone el artículo 88 incisos 4, 5 y 6 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550.

\$ 400 517143 Mar. 25 Mar. 27

FACORSA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Santa Fe, en autos caratulados "FACORSA S.A. s/ MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL", Expte 217, Año 2024) se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente al cambio de domicilio de la sede social de FACORSA S.A.:

En reunión de Directorio de fecha 19 de febrero de 2024 se decidió en forma unánime el cambio de domicilio de la sede social, fijándose el mismo en calle Estanislao Zeballos Nº 3500 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. El cambio de domicilio de la sede social no importa modificación del Estatuto.

Santa Fe, 6 de marzo de 2024. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 50 516079 Mar. 25

LA CUOTA DIARIA SRL

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio. Dra María Celeste Rosso. Secretaria a cargo de la Dra María Julia Petracco, en autos " LA CUOTA DIARIA S.R.L. s/ Designación De Autoridades CUIJ 21-05794819-9, se hace saber que en acta acuerdo de fecha 4 de marzo de 2024. por decisión unánime de los socios de LA CUOTA DIARIA SRL CUIT 30-70897931-3, con domicilio social en Iturraspe 1390, Venado Tuerto. Gral. López. sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Venado en "Contratos" al T° III F° 85/86 N° 632 Fecha 26/10/2005, se decidió designar como nueva Gerente a la señora socia Verónica Angelino CUIT 27.20378824-5. argentina, nacida el 22 de octubre de 1968, apellido materno Barcena, viuda en primeras nupcias de Jorge Adrián Mazzoni quien aceptó el cargo y ejercerá la administración representación legal de la sociedad por el plazo de duración de la misma, en reemplazo del gerente fallecido, Jorge Adrián Mazzoni.

\$ 45 516654 Mar. 25

SOLUCIONES COMERCIALES ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

Fecha del contrato social: 08/03/2024.

Socios: MARCOS OSCAR BRAVO, argentino, nacido el 2 de Septiembre de 1986, DNI N° 32.651.587, CUIT 20-32651587-7, comerciante, soltero, con domicilio en la calle Forest N° 5830 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe; y KARINA CAPIGLIONI, argentina, nacida el 26 de Junio de 1993, DNI N° 37.334.932, CUIT 27-37334932-7, comerciante, soltera, con domicilio en la calle Rawson N° 486 Casa 12, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Denominación: SOLUCIONES COMERCIALES ROSARIO S.R.L.

Domicilio legal: Sarmiento N° 819, Piso 2 - Rosario, Santa Fe.

Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, a las siguientes actividades: asesoramiento de marketing y promoción y venta de servicios profesionales para la asistencia médica integral, odontológica, sepelio, medicina de emergencia o urgencia, por sistema de abonos, cuota periódica fija o prepaga.

Capital: se fija en \$ 350.000, dividido en 350 cuotas de \$ 1.000, cada una.

Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando de forma indistinta en caso de ser plural. Se resuelve por unanimidad designar como socio gerente a Karina Capiglioni.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de Enero de cada año.

\$ 60 516440 Mar. 25

SAGRADA FAMILIA S.A.

CONTRATO

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022 de la empresa PEATONAL INMOBILIARIA S.A. C.U.I.T. 30-66083474-1, contrato social de fecha 18/12/1992, habiendo decidido la ESCISIÓN de la misma, y que de dicho proceso se constituyen cuatro (4) nuevas sociedades anónimas, se detalla a continuación la constitución de: SAGRADA FAMILIA S.A.

1) SOCIOS: CLARISA ERNESTINA ETCHEVARNE, DNI 25.982.675, CUIT 27-25982675-1, argentina, nacida el 14 de febrero de 1978, domiciliada en calle Irazusta 1250 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, estado civil casada con Mariano José Muniagurria Uranga, profesión empresaria; MARIANA JUDIT ETCHEVARNE, DNI 20.409.224, CUIT 27-20409224-4, argentina, nacida el 25 de agosto de 1968, domiciliada en calle Irazusta 1272 bis de la ciudad de Rosario, provincia

de Santa Fe, estado civil casada con Diego Manuel Del Castillo, profesión empresaria; Y DANIELA RUT ETCHEVARNE, DNI 21.689.319, CUIT 27-21689319-6, argentina, nacida el 7 de mayo de 1970, domiciliada en calle Irazusta 1290 bis de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, estado civil casada con Juan Ignacio Ibarlucea, profesión empresaria.

2) Denominación social: SAGRADA FAMILIA S.A.

3) Fecha de contrato social: 29 de septiembre de 2022.

4) Domicilio legal: Irazusta 1290 bis ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años desde su inscripción en Registro Público.

6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquirir y transferir inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, por cualquier título y forma, entre los que se citan, con carácter meramente enunciativo, compra, venta, permuta, dación en pago, adjudicación y aporte de capital; dividirlos y subdividirlos, urbanizarlos y someterlos a la prehorizontalidad; administrarlos, darlos y tomarlos en arrendamiento y/o locación y administrar consorcios de copropietarios y otros sistemas que permitan las leyes en vigencia o las que se dicten en el futuro. Se deja especialmente aclarado que las actividades enunciadas en este acápite se realizarán con inmuebles propios.

7) Capital Social: es de Pesos OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000) representado por ocho mil (8.000) acciones de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una. El mismo se encuentra totalmente suscripto e integrado.

8) Administración y Representación: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Directorio designado: Presidente: Daniela Rut Etchevarne DNI 21.689.319; Director Suplente: Mariana Judit Etchevarne DNI 20.409.224. Fijaron domicilio especial: Irazusta 1290 bis Rosario Santa Fe.

9) Fiscalización: a cargo de los accionistas.

10) Fecha de cierre de balance: 31 de agosto.

\$ 100 516484 Mar. 25

TRANSPORTES RDP S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo del Dr. JORGE

EDUARDO FREYRE, en autos caratulados: TRANSPORTES RDP S.R.L. s/Designación De Autoridades; 21-05212539-9. Por decreto de fecha 18 de Diciembre del año 2023 ,se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber que por Acta de Asamblea de socios de fecha 31 de Agosto de 2023, se designaron las nuevas autoridades; el Sr. ANDRES SEBASTIAN ROSSI, argentino, empleado, nacido el 27/12/1967, DNI 18.536.984, CUIT 20-18536984-7, de estado civil casado, domiciliado en calle Sargento Cabral N° 1283 de la ciudad de Santa Fe, como GERENTE de TRANSPORTES RDP S.R.L.Santa Fe, 28 de febrero de 2024.Dr. Jorge E. Freyre,secretario.

\$ 50 516666 Mar. 25

TEORA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

POR ESTAR ASI DISPUESTO EN LOS AUTOS CARATULADOS EXPEDIENTE N° 81, F° — Año 2024; TEORA S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES; DE TRAMITE POR ANTE EL REGISTRO PUBLICO

SE HACE SABER:

En la ciudad de Santa Fe, a los 20 días del mes Diciembre de 2021, siendo las 20,30 horas se reúnen los Señores socios accionistas que representan el 100% del capital social, NAPPA PASCUAL ROQUE, D.N.I. N° 14.305.223, CUIT N° 20-14305223-1; la Señora BAREA SILVIA NELLY, D.N.I. N° 12.696.004, CUIT N° 27-12696004-8, en la sede de la sociedad sito en calle DIEZ DE ANDINO 2840, de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación del acta anterior y designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva;
- 2) Remoción o renovación de autoridades por el término de un ejercicio (tres años) de acuerdo a lo establecido en el artículo 9no. de los estatutos sociales.

Se somete, a consideración de los presentes, los nombres y cargos correspondientes a saber:

1) Presidente: NAPPA PASCUAL ROQUE, D.N.I. N° 14.305.223, CUIT N° 20-14305223-1, nacido el 20 de Junio de 1960, estado civil casado, con domicilio en calle Ruta N° 02 Km 11,5 distrito Angel Gallardo, Comuna de Monte Vera, Santa Fe;

2) Vicepresidente: NAPPA ANTONIO, D.N.I. N° 35.652.396; CUIT N° 20-35652396-3, nacido el 05 de Abril de 1991, soltero, con domicilio en calle Ruta N° 02 Km 11,5 Angel Gallardo, Comuna de Monte Vera, Santa Fe;

3) Vocal Titular: NAPPA VICENTE, D.N.I. N° 34.827.605; CUIT N° 20-34827605-1, nacido el 01 de Octubre de 1989, soltero, con domicilio en calle Ruta N° 02 Km 11,5 Angel Gallardo, Comuna de Monte Vera, Santa Fe;

4) Vocal Suplente: Señora Exposito Beatriz Concepción, DNI N° 14305677; CUIT N°

27-14305677-0; nacida el 28 de junio de 1961, casada, con domicilio Jujuy 3259, departamento 01, de la ciudad de Santa Fe.

Que en consecuencia, corresponde en primer término que los designados aquí reunidos acepten los nombramientos efectuados, lo que se somete a consideración. Luego de un intercambio de ideas, por unanimidad los designados anteriormente; aceptan los respectivos cargos y por el término de TRES (3) años como lo establece el estatuto; agradeciendo al mismo tiempo la confianza dispensada.

No habiendo más asuntos que tratar, los presentes por unanimidad resuelven dar por finalizada la reunión, siendo las 22,30 horas del día de la fecha y previo un cuarto intermedio necesario para la redacción de la presente. Santa Fe, 07 de marzo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 120 516532 Mar. 25

TUATIENDA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por decreto de fecha 08 de Marzo de 2024, se ordena la siguiente publicación de edicto:

1) SOCIOS: - GABRIEL MOZZORECCHIA, DNI N° 17.831.734, CUIT 24-17831734-9, de nacionalidad argentino, nacido el 20 de Julio de 1966, de profesión empresario, de estado civil casado en primeras nupcias con María Rosana Viñales, domiciliado en calle Ameghino N° 1906 de la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe (correo electrónico: mozzo@live.com.ar).

- MARÍA ROSANA VIÑALES DNI N° 18.543.900, CUIT 27-18543900-9, de nacionalidad argentina, nacida el 30 de Marzo de 1967, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Gabriel Mozzorecchia, domiciliada en calle Ameghino N° 1906 de la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe (correo electrónico: vinalesrosanagmail.com).

2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 16 de Noviembre de 2023.

3) DENOMINACIÓN: "TUATIENDA S.A.S."

4) DOMICILIO: Se fija la sede social en calle Mendoza N° 957 de la ciudad de Firmat de la ciudad de Firmat, departamento Gral. López, provincia de Santa Fe.

5) OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) La comercialización al por mayor y menor, en forma presencial y/o mediante la utilización de Internet, de: electrodomésticos, muebles y accesorios para el hogar y oficinas, equipos de computación y de tecnología, telefonía, herramientas, artículos de jardín y camping, repuestos y accesorios para vehículos automotores y moto vehículos, artículos de belleza y cuidado

personal, juegos eróticos, juguetes sexuales y objetos de entretenimiento y placer sexual, lencería, indumentaria, accesorios y artículos funcionales al deporte y al fitness, juegos y juguetes infantiles, artículos de librería y arte. B) La importación y exportación de todo aquello que sea parte de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) PLAZO DE DURACIÓN: Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) CAPITAL SOCIAL: El capital social es de quinientos mil pesos (\$ 500.000,00) representado por quinientas (500) acciones ordinarias de valor nominal mil pesos (V\$N 1000) cada una.

8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación.

- Se designa como Administrador y Representante Titular al Sr. GABRIEL MOZZORECCHIA, DNI N° 17.831.734, CUIT 24-17831734-9, de nacionalidad argentino, nacido el 20 de Julio de 1966, de profesión empresario, de estado civil casado en primeras nupcias con María Rosana Viñales, domiciliado en calle Ameghino N° 1906 de la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe (correo electrónico: mozzo@live.com.ar).

- Se designa como Administradora y Representante Suplente a la Sra. MARÍA ROSANA VIÑALES DNI N° 18.543.900, CUIT 27-18543900-9, de nacionalidad argentina, nacida el 30 de Marzo de 1967, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Gabriel Mozzorecchia, domiciliada en calle Ameghino N° 1906 de la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe (correo electrónico: vinalesrosanagmail.com).

9) FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

10) CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año.

\$ 190 516489 Mar. 25

TORRE FUERTE S.A.

ESCISION

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022 de la empresa PEATONAL INMOBILIARIA S.A. C.U.I.T. 30-66083474-1, contrato social de fecha 18/12/1992, habiendo decidido la ESCISIÓN de la misma, y que de dicho proceso se constituyen cuatro (4) nuevas sociedades anónimas, se detalla a continuación la constitución de: TORRE FUERTE S.A.

1) SOCIOS: los señores JUAN ANDRÉS SCHUMAN, D.N.I. 24.492.045, C.U.I.T. 20-24492045-5,

argentino, nacido el 11 de abril de 1975, domiciliado en Avda. Caseros 145 bis Torre Sol piso 9 Dto. 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, estado civil casado con Andrea Sonia Enjuto, profesión ingeniero en sistemas, apellido materno Etchevarne Y MARÍA FRANCISCA SCHUMAN, D.N.I. 24.902.192, C.U.I.T. 27-24902192-5, argentina, nacida el 15 de mayo de 1976, domiciliada en Avda. Fuerza Aérea 4204 Lote 178 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, estado civil casada con Claudio Fabián Franco, profesión arquitecta, apellido materno Etchevarne.

2) Denominación Social: TORRE FUERTE S.A.

3) Fecha de contrato social: 29 de septiembre 2022.

4) Domicilio social: Avda. Fuerza Aérea 2350 Lote 163 Ciudad de Funes provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años desde su inscripción en el Registro Público.

6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquirir y transferir inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, por cualquier título y forma, entre los que se citan, con carácter meramente enunciativo, compra, venta, permuta, dación en pago, adjudicación y aporte de capital; dividirlos y subdividirlos, urbanizarlos y someterlos a la prehorizontalidad; administrarlos, darlos y tomarlos en arrendamiento y/o locación y administrar consorcios de copropietarios y otros sistemas que permitan las leyes en vigencia o las que se dicten en el futuro. Se deja especialmente aclarado que las actividades enunciadas en este acápite se realizarán con inmuebles propios.

7) Capital Social: es de Pesos OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000) representado por ocho mil (8.000) acciones de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una. El mismo se encuentra totalmente suscrito e integrado.

8) Administración y Representación: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Directorio Designado: Presidente: María Francisca Schuman DNI 24.902.192; Vice-Presidente: Amalia Zulema Etchevarne DNI 5.336.274; Director Suplente: Juan Andrés Schuman DNI 24.492.045. Fijaron domicilio especial en Avda Fuerza Aérea 2350 Lote 163 ciudad de Funes provincia de Santa Fe.

9) Fiscalización: a cargo de los accionistas.

10) Fecha de cierre de balance: 31 de diciembre.

\$ 100 516486 Mar. 25

TRIALSFE S.R.L.

CONTRATO

En los autos caratulados: TRIALSFE S.R.L. s/Constitución de Sociedad; CUIJ N° 21-05213368-5, de trámite en el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe, en cumplimiento de lo dispuesto en el inc. a) del artículo 10 de la Ley N° 19.550 (t.o.), se ordenó publicar la siguiente constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: LUGAR Y FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: En la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los 27 días del mes de Febrero de 2024. SOCIOS: GAITE LUIS ALEJANDRO, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 28.157.920, CUIT 20-28157920-8, mayor de edad, nacido el 28/07/1980, de profesión Medico, con domicilio en real y legal en calle Saavedra N° 3163 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico luchogaite@gmail.com; GAITE MARCELO JAVIER, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 29.220.359, CUIT 20-29220359-5, mayor de edad, nacido el 28/01/1982, de profesión Abogado, con domicilio en real y legal en calle Saavedra N° 3163 de la Ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico marcelogaite@hotmail.com; y GAITE JUDITH ANA, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 30.166.013, CUIT 27-30166013-3, mayor de edad, nacido el 10/04/1983, de profesión Médico, con domicilio en real y legal en calle Saavedra N° 3163 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico judithaite@hotmail.com. DENOMINACIÓN: TRIALSFE S.R.L. DOMICILIO: social y legal en calle Saavedra N° 3163 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. DURACION: A partir de la fecha de inscripción y por el término de noventa y nueve (99) años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Práctica, asesoramiento, Capacitación, investigación, enseñanza, difusión y aplicación de las Ciencias Médicas en general; sus disciplinas afines o específicas,, en sus diferentes modalidades: preventivas, curativas, de diagnóstico, asistenciales y/o acompañamiento. 2.- Brindar una medicina individualizada y racional, aplicando procesos médicos de diagnóstico, terapéuticos, neurológicos y/o psiquiátricos complejos. 3.- Organizar, patrocinar, difundir e intervenir en congresos, cursos, seminarios, conferencias, debates, paneles, ateneos, publicaciones, jornadas de especialización médica e intercambio científico, que tengan relación con la enseñanza teórico-práctica de las ciencias médicas en general. 4.- Establecer, desarrollar y ampliar vinculaciones con centros de estudios e investigación, colegios, academias, universidades, establecimientos educacionales, personas físicas o jurídicas y/o cualquier entidad u organismo público o privado, fomentando el intercambio de conocimientos, capacitación, conclusiones y nuevas tecnologías; educativos, pedagógicos, científicos y técnicos. 5.- Realización de trabajos de investigación, seleccionando pacientes susceptibles de ser sometidos a técnicas especiales de evaluación y tratamiento, de acuerdo a normas nacionales e internacionalmente reconocidas; con el fin de obtener un diagnóstico puntual y lograr un tratamiento preciso de las enfermedades del cerebro, médula espinal, nervios periféricos, músculos, enfermedades mentales o específicas de la infancia. 6.- Organización, difusión, promoción, capacitación, colaboración y/o asesoramiento en campañas de información pública o privada, para instruir, prevenir y/o educar sobre diferentes enfermedades. 7.- Servicios y actividades relacionadas con la salud humana: intermediación, por cuenta y orden de terceros; gerenciamiento, representación, mandato, comisión, auditoria médica, colaboración, asistencia o investigación; adquirir licencias y/o patentes de invención. 8.- Comerciales: fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, representación, comisión, mandato,

consignación y todo tipo de comercialización de materiales, productos, insumos e implementos; equipos; medicamentos, fármacos; materias primas elaboradas o a elaborarse; drogas autorizadas por los organismos de contralor y cualquier otro elemento de utilización médica, en cualquiera de sus ramas o especialidades. La totalidad de los servicios descriptos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. Previa implementación y otorgamiento de títulos o cursos oficiales, si hubiera, se gestionará la autorización de la autoridad competente. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000), dividido en 120.000 (ciento mil) cuotas de capital de \$10 (Pesos diez) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera. GAITE Luis Alejandro suscribe 40.000 (cuarenta mil) cuotas de \$10 (Pesos diez valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 400.000 (Pesos cuatrocientos mil), GAITE Marcelo Javier suscribe 40.000 (cuarenta mil) cuotas \$10 (Pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 400.000 (Pesos cuatrocientos mil) y GAITE Judith Ana suscribe 40.000 (cuarenta mil) cuotas \$10 (Pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 400.000 (Pesos cuatrocientos mil). Los socios integran en este acto el 25% del capital en dinero efectivo y el 75% restante también en dinero efectivo dentro de un plazo de 2 (dos) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público competente. La sociedad podrá aumentar el capital indicado mediante reunión de socios, que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital. La misma reunión fijará el monto y los plazos para su integración. DIRECCION, DMINISTRACION Y DIRECCION MEDICA: La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo del Sr. GAITE LUIS ALEJANDRO, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 28.157.920, CUIT 20-28157920-8. DIRECCIÓN TÉCNICA MÉDICA a cargo de la Doctora GAITE JUDITH ANA, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 30.166.0131 CUIT 27-30166013-3, mayor de edad, nacida el 10/04/1983, Matrícula Profesional habilitante N° 5197, Inscripta en el Colegio de Médicos de la 10 Circunscripción - Santa Fe, con domicilio en real y legal en calle Saavedra N° 3163 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. FISCALIZACION: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales.

Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la resolución que así ordena la presente publicación: SANTA FE, 08 de Marzo de 2024. Por recibido. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la intervención que por derecho corresponde. Por iniciada la presente gestión de inscripción del contrato constitutivo de la entidad TRAILSFE S.R.L. Previamente publíquese edicto conforme lo normado por el art. 10 de la ley N° 19550, acompañese depósito en garantía. Asimismo y en atención al objeto social a desarrollar por la sociedad, deberá prever la designación de un director médico. Conforme a ello, acompañese tal designación - en dos ejemplares y en forma presencial a los fines de su inscripción complementaria - firmadas por profesional autorizado o por los socios con certificación de firma ante autoridad competente. Fdo. Dr. JORGE EDUARDO FREYRE (Secretario). Santa Fe, 14 de marzo de 2024.

\$ 500 516641 Mar. 25

TRUWARE S.A.S

ESTATUTO

Por disposición del Registro Publico de Comercio se hace saber que se aclara el objeto de la S.S en cuestión: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación,

comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Consultoría e ingeniería en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas; (be) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos; (ca) Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (helé des) de cualquier clase de equipo de hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicaron de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; (da) Prestación de Servicios relacionados con las tecnologías de la información. Consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones publicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas; (e) Realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras, ingeniería y suministros técnicos, actividades de asesoramiento y consultoría de proyectos de sectores afines; (f) Realización de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias; (ge) Promoción, creación y participación en empresas y sociedades, industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquiera otro tipo. A sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda

actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

\$ 300 516640 Mar. 25

TRANSMISIONES MUSICALES S.A

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Razón Social: TRANSMISIONES MUSICALES S.A

CUIT 30-70974754-8

Domicilio Legal: Avda. Pte. Perón 8 10 1 - Rosario - Pcia. de Santa Fe.

Datos inscripción R.P.C: Estatutos: Tomo 87 Folio 6031 N° 309 de fecha 07/07/2006

Fecha instrumento: 24/10/2023

Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y elección del mismo por el término de tres años.

Luego de someter a análisis lo actuado durante el ejercicio en consideración, el señor Martín Méndez, mociona aprobar la gestión del Directorio y para que se elija un Director Titular - Presidente, postulando la reelección del Sr. Ignacio Méndez para dicho cargo y que no se elija director suplente por existir sindicatura. La moción se aprueba por unanimidad.

El Sr Ignacio Méndez acepta el cargo, fija domicilio especial en calle Génova 9190 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe y confirma sus datos personales, DNI 26.973 .334, CUIT 23-26973334-9, fecha de nacimiento 02 de diciembre de 1978, nacionalidad argentina, profesión Ingeniero Industrial, casado con Cecilia María Morgantini.-

Domicilio Electrónico Presidente de Directorio: Ignacio.mendez@rosario3.com

\$ 100 516614 Mar. 25

TECH CELL S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Edicto complementario, donde informo correctamente la fecha de la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, "TECH CELL S.R.L.' 1 - Fecha de Constitución de la sociedad: 23/05/2023.

\$ 50 516586 Mar. 25

POMANDER SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 4, EN LO CIVIL Y COMERCIAL A CARGO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE. Hace saber que en autos caratulados "POMANDER SOCIEDAD ANÓNIMA S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", (Expte Nº 47, .Año 2024), se ha ordenado la siguiente publicación: La firma POMANDER S.A que gira con domicilio legal en la ciudad de Reconquista, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea General Ordinaria Nº29 de fecha 30/01/2024, y de acuerdo al acta de Directorio Nº119 de distribución de cargos de fecha 30/01/2024 ha quedado el directorio integrado del siguiente modo: Presidente: JUAN PEDRO ANTÓN, apellido materno Luna, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 14.574.065 ,domiciliado en Calle Patricio Diez Nº845, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 23 de agosto de 1961, estado civil casado, ocupación abogado, CUIT Nº 20-14574065-8 Director Suplente: NAIR BOSCH; DNI Nº14.607.256, apellido materno Egger, argentina, domiciliada en calle Patricio Diez Nº845, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacida el 18 de noviembre de 1961, estado civil casada, ocupación Empresaria, CUIT Nº 27-14607256-4.-

Dra. Maria Antonietta Nallip - Secretaria subrogante Reconquista, 19 de Marzo de 2024.

\$ 300 517276 Mar. 25